

Ayuntamiento Municipal de Los Ríos, prov. Bahoruco.

RNC 417-00072-3

Concejo de Regidores

Acta de Sesión Ordinaria No. 027-2025

En el Municipio de Los Ríos, Prov. Bahoruco, Republica Dominicana, a los 181 años de la Independencia, y 161 de la Restauración, siendo las 10:20 am, del 25 de julio del año 2025, se reunieron previa convocatoria en el salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de Los Ríos, los Señores Regidores: Jarlin D. Díaz, Martínes Sena Pérez, Wagner A. Pérez Matos, Anyi María Peña y Laudris L. Sena Ferreras, en presencia de la Alcaldesa, Sra. Martha Idelfonsa Cuevas Feliz, con el propósito de tratar lo siguiente:

Luego de quedar abierta la sesión se procede a leer el acta anterior, se somete a votación y se aprueba a unanimidad.

Primer punto: tema te la alcaldesa.

Quien informa que las obras que se llevan a cabo del presupuesto participativo 2025, han pasado a ser ejecutadas de manera administrativa, por motivo a que estas iban muy lentas, y ahora se están ejecutando varias obras al mismo tiempo.

Por otro lado, pone en conocimiento una solicitud de construcción de un puente en el sector el cachimbo, a lo que contesta que se debe analizar dicha obra, ya que el sitio donde lo solicitan son terrenos privados y por el momento no sería beneficioso para el municipio.

Segundo punto: Tema de regidores.

El regidor Wagner Pérez, propone el aporte de 30 mil pesos, previa la solicitud de los sofbolistas de este municipio, quienes solicitaban un aporte para la celebración del torneo barrial que celebra cada año, lo cual es aprobado por los demás regidores.

Por otro lado, pide poner atención a los nacionales haitianos que realizan venta de comida en el área del hoyo de Felipe, ya que estos están abusando con los precios, acción que da mala imagen a los turistas que nos visitan.

Por último, hace la propuesta de emitir una ordenanza, la cual prohíba la venta de carnes en la vía pública.

Por otro lado, la regidora Laudris Ferreras, recalca las propuestas hechas anteriormente, tales como: propuesta de alumbrado del tramo carretero los ríos-villa progreso, la estructura para una parada frente a los apartamentos villa progreso, uniformes para el baile folclórico, parrillas para sitios estratégicos en los canales y así controlar la basura de los mismos, aporte para los empleados de ornato con fines de motivación a su trabajo y solicitud de bocina para el baile folclórico.

Por otro lado, propone reunirse con EDESUR, con los fines de que los ciudadanos del municipio presenten sus quejas.

Por último, propone la colocación de juegos inflables para el parque central.

En otro ámbito, el regidor Martínez Sena Pérez, propone colocar iluminarias en el sector el proyecto, aprovechando que ya están instalados los posters de luz de la fibra óptica.

Tercer punto: tema libre.

El señor juan Esteban Ferreras, hace la solicitud de resolución que descargue el terreno donde se encontraba el matadero municipal, ya que es un terreno que pertenece a su familia, quienes hcieron un acuerdo verbal hace años de que cuando este no sea de utilidad pública, les sea devuelto.

Luego de analizar todo lo anterior, se cierra la sesión siendo las 12:20 del mediodía.

Jarlin D. Díaz Méndez
Presidente del concejo

Martínes Sena Pérez

Vicepresidente del concejo

Anyi María Peña Pérez

Regidora

Wagner A. Pérez Matos

Regidor

Laudris L. Sena Ferreras

Regidora

Enmanuel Sierra Sena
Secretario del concejo